



ACUERDO DEL 25 DE FEBRERO DE 2025, DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE ACCESO LIBRE A LOS QUE SE LES EXIME DE REALIZAR EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

La Resolución de 28 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convocó el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado (BOE de 30 de diciembre de 2023) establecía en el Anexo I lo siguiente:

A los aspirantes por el sistema general de acceso libre que no hayan superado la fase de oposición, pero sí superasen el primer y/o el segundo ejercicio, en su modalidad presencial, con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima prevista para ese ejercicio, se les conservará esta puntuación para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se hubiera conservado la nota sean análogos.

Mediante Resolución de 17 de mayo de 2024 del tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, convocado por Resolución de 28 de diciembre de 2023, se publicó la relación de aspirantes que superaron el primer ejercicio y sus respectivas calificaciones.

En aplicación de las citadas disposiciones, este Tribunal calificador

ACUERDA:

Primero: Publicar la relación de aspirantes que quedan eximidos de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, por cumplir los requisitos establecidos en la Resolución de 28 de diciembre de 2023.

Esta relación, recogida en el Anexo I del presente Acuerdo, queda supeditada a la admisión definitiva de los aspirantes en el proceso selectivo, conforme a la Resolución preceptiva de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Segundo: Los errores detectados en esta relación, así como cualquier otra cuestión relacionada con esta materia, deberán comunicarse al Tribunal calificador mediante correo electrónico dirigido a bnz-selección.montes@miteco.es en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación.

Tercero: En el caso de que algún aspirante de los que figuran en la presente relación se presentara al primer ejercicio de la fase de oposición, sólo se le tendrá en cuenta la puntuación obtenida en este ejercicio y no la conservada del anterior proceso selectivo, incluso en el caso de que implique la no superación del ejercicio.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente,

José Manuel Blanco López





ANEXO I

Relación de aspirantes a los que se conserva la nota del primer ejercicio del anterior proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN EN EL PRIMER EJERCICIO OEP 2023
2788	CAMPOS BURGUI	ANABEL	18,19
0905	CORREA COLINAS	CARLOS	18,56
2175	DIEZ IGLESIAS	NATALIA	20,19
1032	DOMINGUEZ RODRIGUEZ	SERGIO	19,81
4803	GARCIA MUÑOZ	JOSE MANUEL	19,81
4208	GONZALEZ BATANERO	RAQUEL	21,25
2991	LAX LOPEZ	JORGE	18,25
5922	MILLAN ADAN	GEMA	18,50
2591	PEIRO EXPOSITO	GUILLEM PASQUAL	18,31
1138	RAMOS MAMBRILLA	LETICIA	19,63
3461	RUBIO TORRES	PABLO	19,38
0243	SANZ ESTEBAN	GUSTAVO	19,44

